

## Acta compromiso – Rendición de Cuentas 2020

### Dirección Distrital 19D03 Chinchipe-Palanda Educación

La Dirección Distrital 19D03 Chinchipe-Palanda Educación, de la Zona 7, del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 11 de mayo de 2021 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 13 al 26 de mayo de 2021, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2020, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2021, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ La Dirección Distrital 19D03 Chinchipe-Palanda Educación, se compromete a continuar apoyando al sector más vulnerable del sistema educativo con el personal UDAI y DECE, quienes desempeñan con entusiasmo y optimismo el trabajo encomendado en las instituciones educativas.
- ✓ Fortalecer el trabajo en equipo, el mismo que ha logrado alcanzar las metas planteadas, que han permitido apoyar la gestión institucional tanto en el ámbito local como nacional.
- ✓ Gestionar obras de infraestructura y recursos tecnológicos, capacitación docente que nos permita el mejoramiento de la calidad educativa en nuestra jurisdicción.
- ✓ Seguir fortaleciendo las relaciones interinstitucionales, a fin de realizar la suscripción de convenios.
- ✓ Mantener el servicio cordial al usuario, con el fin de atender eficientemente a la comunidad educativa y ciudadanía en general.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 31 días del mes de mayo de 2021.

Ab. Patricio Herrera Maldonado

Director Distrital 19D03  
Chinchipe-Palanda Educación  
C.I.: 1708747298

Ing. Valeria Merchán León

Analista Distrital de TICS  
C.I.: 1104989890